



Comunicar

1 de 2  
ACUERDO N° 180-2024

## Tribunal Supremo Electoral



### ACUERDO NÚMERO 180-2024 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal de los Magistrados Vocales I, II, IV y V, Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, Magister Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Magíster Mynor Custodio Franco Flores, respectivamente, el Tribunal se integra con los suscritos de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

#### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1823-09-2024, de fecha 24 de septiembre de 2024, hace referencia a la necesidad de cubrir puestos vacantes en las distintas dependencias de la Institución y que se procedió a la evaluación de los expedientes de candidatos, identificando a las personas que cumplen con los perfiles de los puestos y somete a consideración lo siguiente:

1. **Autorizar los nombramientos**, a partir de la fecha de toma de posesión, con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", de los señores **Josman Wosebely Rodríguez López y Nancy Estéffani Barrios Monterrozo de Solís**, en los puestos, con número de plaza y salario base mensual que se detalla en **Anexo 1** del oficio en mención, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", a los señores **Josman Wosebely Rodríguez López y Nancy Estéffani Barrios Monterrozo de Solís**, en los puestos, con número de plaza y salario base mensual que para cada quien se detalla en **Anexo 1** del oficio DRH-O-1823-09-2024 que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.



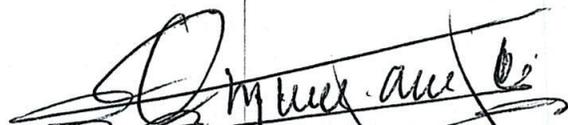
## Tribunal Supremo Electoral

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala,  
el día dos de octubre de dos mil veinticuatro.

**COMUNÍQUESE:**



**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
Magistrada Presidenta



**MSc. Marco Antonio Cornejo Marroquín**  
Magistrado Suplente



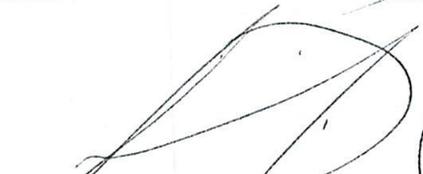
**Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes**  
Magistrado Suplente



**Lic. Noé Adalberto Ventura Loyo**  
Magistrado Suplente



**Dr. Pablo Adolfo Leal Oliva**  
Magistrado Suplente



**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
Secretario General

### PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL

NO.	PUESTO	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA PERSONA PROPUESTA	No. De Plaza	PARTIDA PRESUPUESTARIA	SALARIO BASE
1	SUBDELEGADO(A) ITINERANTE	Delegaciones y Subdelegaciones Retalhuleu	JOSMAN WOSBELY RODRÍGUEZ LÓPEZ	810	2024-11150023-11-01-101-11-011-810	Q 5,400.00
2	SUB DELEGADO(A) II MUNICIPAL EN SAN JOSÉ LA MÁQUINA	Delegaciones y Subdelegaciones Suchitepéquez	NANCY ESTÉFFANI BARRIOS MONTERROZO DE SOLIS	790	2024-11150023-11-01-101-11-011-790	Q 7,270.00

Guatemala 24/9/2024

